

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS
CURSO ESCOLAR 2018 / 19

2º CURSO DE E.P.M. (PIANO)

ALUMNADO ADMITIDO

Nº	Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Calificación	Acción a realizar	Tipo de Solicitud
1	Dorado Rivas, Rocío	49058561K	1	8,4	Matrícula	Admisión

Ref.Doc: ResProAqjMASProMus

Normativa:

- Orden de 13 de Marzo de 2013
- Instrucciones de Viceconsejería de Educación de 8 de Abril de 2013, sobre planificación de la escolarización para el curso escolar 2018, en los centros docentes públicos y privados concertados.


Plazo de matriculación:

Dos días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución (art 22.3 de Orden 13 de Marzo de 2013).

Cód Centro: 21004157



HUELVA, 19/09/2018
Pág: 1/2

Código Seguro de Verificación: HsB9J/qwHekVwYsxsigZXTJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	MAIRENA JIMÉNEZ, JOSÉ CARLOS Coord. 2A, 8G Nº.Ref: 0034969			FECHA Y HORA	19/09/2018 16:45:19
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	HsB9J/qwHekVwYsxsigZXTJLYdAU3n8j		PÁGINA	1/2
 HsB9J/qwHekVwYsxsigZXTJLYdAU3n8j					

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS
CURSO ESCOLAR 2018 / 19

3º CURSO DE E.P.M. (VIOLÍN)

ALUMNADO NO ADMITIDO

Nº	Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Calificación	Tipo de Solicitud	Motivo no Admisión
1	García Lozano, Carmen	29630465W	2	8	Admisión	Insuficiencia de plazas esc.

Ref.Doc: ResProAqjMASProMus

El resultado del sorteo público celebrado para resolver posibles situaciones de empate fue 0,2808.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Huelva, en el plazo de un mes contando a partir del 19 de septiembre de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Orden de 13 de marzo de 2013, la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2018/19.

Cód Centro: 21004157



HUELVA, 19/09/2018
Pág: 2/2

Código Seguro de Verificación: HsB9J/qwHekVwYsxsigZXTJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	MAIRENA JIMÉNEZ, JOSÉ CARLOS Coord. 2A, 8G Nº.Ref: 0034969			FECHA Y HORA	19/09/2018 16:45:19
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	HsB9J/qwHekVwYsxsigZXTJLYdAU3n8j		PÁGINA	2/2
<p>HsB9J/qwHekVwYsxsigZXTJLYdAU3n8j</p>					